



Concejo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



LEY MUNICIPAL AUTONOMICA N° 564

ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno ha sancionado la siguiente Ley.

DECRETA:

LEY MUNICIPAL: QUE DECLARA BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO EL TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO N° 10, LOCALIDAD SANTA RITA, ZONA NOR ESTE, UV 10, MZA 81, LOTE N° 1, CON UNA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN MENSURA DE 855.63 M2 A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO.

ARTÍCULO 1.- Declárase como Bien Municipal de Dominio Público, la superficie total de **855.63 M2** (Ochocientos cincuenta y cinco con 63/100 Metros Cuadrados), correspondiente al terreno ubicado en el Distrito Municipal N° 10, Localidad Santa Rita, Zona Nor - Este, U.V. 10, Manzano 81, Lote N° 1, a favor del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, de acuerdo a la ubicación, colindancias y coordenadas que se detallan a continuación:

TERRENO: ÁREA VERDE. -

ZONA	NOR ESTE (Loc. Santa Rita)
U.V.	10
MANZANO	81
LOTE N°	1
SUPERFICIE SEGÚN MENSURA	855.63 M2
USO DE SUELO	ÁREA VERDE

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

NORTE	COLINDA CON CALLE S/N Y MIDE 32.80 MTRS.
SUR	COLINDA CON GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO Y MIDE 40.17 MTRS.
ESTE	COLINDA CON CALLE S/N Y MIDE 23.79 MTRS.
OESTE	COLINDA CON CALLE S/N Y MIDE 25.64 MTRS.

CUADRO DE COORDENADAS SISTEMA WGS-84:

CUADRO DE COORDENADAS				
VÉRTICE	X	Y		
1	461201.102	8011917.651		
2	461230.673	8011903.451		
3	461217.476	8011883.661		
4	461181.376	8011901.275		
DATUM WGS-84				
BALANCE DE SUPERFICIE				
SUPERFICIE TOTAL	855.63	M2	100	%

ARTÍCULO 2.- La presente Ley Municipal es un instrumento legal suficiente para declarar Bien Municipal de Dominio Público, el terreno ubicado en el Distrito Municipal N° 10, Localidad Santa Rita, Zona Nor - Este, U.V. 10, Manzano 81, Lote N° 1, del municipio de El Torno, con

"Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras"

Calle 6 de Agosto frente a la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf.: 388-8098
www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno



Concejo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



una superficie total de **855.63 M2**, constituye título suficiente originario para su inscripción como Bien Municipal de Domino Público, sin requerir información o documentación adicional, por tanto se ordena su inscripción ante Derechos Reales, estando exentos de todo pago por inscripción y registro conforme al artículo 10 de la Ley Municipal N° 279.

ARTÍCULO 3.- I. A partir de la promulgación de la presente Ley Municipal, el Órgano Ejecutivo Municipal quedará facultado para hacer el respectivo trámite de Regularización del Derecho Propietario y proceder a la inscripción del bien inmueble a nombre del Gobierno Autónomo Municipal El Torno ante la oficina de Derechos Reales.

II.- Las autoridades judiciales y administrativas bajo responsabilidad administrativa, civil y penal están prohibidas de asignar derecho propietario a terceros sobre predios de propiedad municipal, declarados por ley según lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 2372.

ARTÍCULO 4.- La declaratoria de un Bien Municipal de Domino Público e inscripción como tal, no compromete el pago de indemnización alguna por parte del Gobierno Autónomo Municipal, ya que esta área de terreno corresponde a un Área Verde y está dentro de áreas que están consolidadas con el transcurso del tiempo y pleno uso y disfrute de la institución.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - El Órgano Ejecutivo Municipal, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ley Municipal.

SEGUNDA. - El Plano de Ubicación y Uso de Suelo forma parte integrante e indivisible de la presente Ley Municipal.

Pase al Órgano Ejecutivo para fines de Ley.

Es dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE, REMITASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Bertha Yucra

Sra. Bertha Yucra Yucra

PDTA. DEL CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO.



Constancio Mamani Navia

Sr. Constancio Mamani Navia

CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno a los 16 días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro.

Hediberto Cuellar Cuva

Ing. Hediberto Cuellar Cuva
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO



"Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras"

Calle 6 de Agosto frente a la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf.: 388-8098
www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno